

Aprobada en la 943ª sesión

ALADI/CR/Acta 942
31 de agosto de 2006
Horas: 10:10 a 11:40

ACTA DE LA 942ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 - Incorporación del señor Embajador Mario José Ávila Romero, Representante de la República de El Salvador, país Observador.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración del acta correspondiente a la 941a. sesión.
 4. Informe sobre las actividades desarrolladas por la Secretaría General en el sector energético.
 5. Actividades pendientes del Presupuesto por Programas para el año 2006.
 6. Otros asuntos.
 - Representación del Perú informa del retorno de su país al G20 y de la ampliación del ACE 38 entre Perú y Chile.
 - Representación de México solicita que el Seminario de Servicios sea objeto de análisis en el Comité.
 - Informes de viajes del Secretario General.
-

Preside:

PERLA CARVALHO SOTO

Asisten: Juan Carlos Olima, Ricardo Hartstein, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Marcelo Janko Álvarez, María Teresa Menacho Ríos (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, Roberto Goidanich, Elói Ritter Filho (Brasil); Oscar Quina Truffa, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); Marielena Ruíz Capote (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren, Vladimir Jarrín (Ecuador); Perla Carvalho, Dora Rodríguez Romero (México); Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi, María Inés Benítez Riera (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Eric Anderson Machado (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Jorge Luis Jure (Uruguay); Luisa López Moreno, Ramón José París García, Julio Ramón Chirino (Venezuela); Elvira Barrios (Panamá)

Secretario General: Didier Operti Badán.

Subsecretarios: José Rivera Banuet, Isaac Maidana Quisbert.

PRESIDENTA. Muy buenos días. Damos inicio a la sesión 942 del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día

...Como primer punto del Orden del Día pongo a consideración de ustedes la aprobación de esta agenda. De no existir inconveniente o alguna observación sobre la misma, la daría por aprobada.

- Incorporación del señor Embajador Mario José Ávila Romero, Representante de la República de El Salvador, país Observador

... Pasaría al tema de incorporación del señor Embajador Mario José Ávila Romero, Representante de la República de El Salvador, como país Observador.

Me es muy grato darle la bienvenida en nombre del Comité de Representantes al Excelentísimo señor Embajador Mario José Ávila Romero, quien a partir de este día se incorpora en calidad de Observador a nuestra Asociación.

El Embajador Ávila tiene una amplísima experiencia en materia de comercialización de bienes y servicios. Se ha destacado en diversos puestos a nivel directivo en empresas importantes de su país y del extranjero.

Su vinculación con el sector privado seguramente será de gran aporte para nuestra Asociación, particularmente en las actividades que realiza el Grupo de Trabajo sobre Fuerzas Productivas. Trataremos de aprovechar también su experiencia, señor Embajador, en la conformación de la agenda del Consejo Asesor Empresarial de nuestra Organización.

En el terreno diplomático el Embajador Ávila ha representado a su país como Embajador en la República de Chile durante el último quinquenio y desde abril del 2005 es Embajador ante la República Oriental del Uruguay.

Le damos la más cordial bienvenida, señor Embajador, y cuente con el apoyo de este Comité, del mío propio y mi Delegación.

Le voy a dar la palabra a nuestro Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta.

Me uno a las palabras que usted acaba de pronunciar, ratifico en un todo los términos de su bienvenida, también el ofrecimiento de cooperación en lo que a la Secretaría concierne y naturalmente el deseo renovado de seguir conociendo más sobre los países latinoamericanos, todos ellos unidos en temas que en muchos aspectos nos son comunes.

Al mismo tiempo señalar que aspiraríamos a que la condición de Observador habilitara al señor Representante, así como a los demás Observadores, a mantener una mirada atenta sobre lo que aquí acontece. Aprovecho para señalar que es propósito de la Secretaría, dentro de las estrategias de comunicación, tener una aproximación a los Observadores, de modo orgánico, de manera de identificar los niveles de interés recíproco que esa calidad que los inviste lo habilita a ejercer dentro de la ALADI. Sea pues, usted, bienvenido, señor Embajador de El Salvador, don Mario José Ávila.

PRESIDENTA. Gracias, señor Secretario General. Le daré la palabra ahora al Embajador Ávila.

REPÚBLICA DE EL SALVADOR (José Mario Ávila Romero). Estimada señora Presidenta del Comité de Representantes, estimado señor Secretario General, señores Embajadores, señores Subsecretarios, señores Funcionarios de la Secretaría General, amigos todos.

Es motivo de mucha satisfacción representar a mi país en mi calidad de Embajador de El Salvador ante la República Oriental del Uruguay, y concurrente con la hermana República del Paraguay, en la incorporación de El Salvador, en esta sede que hoy me recibe como miembro Observador de ALADI.

Aunque nos hemos mantenido como un país Observador, quisiera expresarle que El Salvador, como sede de la Secretaría de Integración Centroamericana SICA, es un país creyente y activo en los procesos de integración como los que se están llevando a cabo en la región centroamericana, citando la integración aduanera, convenio de visas únicas y el Plan Puebla – Panamá que son algunos ejemplos que se están llevando a cabo, para que Centroamérica se convierta en un solo país. Procesos de integración, que con el tiempo, podrían convertir a Latinoamérica en una región sin fronteras, a los cuales ALADI acompañaría como fiel bastión de ellos.

En lo personal, pueden contar con mi apoyo y esfuerzo para que en un futuro cercano, tanto El Salvador, como todos los países hermanos centroamericanos, estemos participando como representantes de ALADI. Muchas gracias.

- Aplausos

PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Embajador. Lo invitaría a tomar su lugar en el área de países Observadores.

2. Asuntos entrados

...Vamos a seguir con nuestra agenda, con el punto 2, Asuntos entrados, para lo cual le daría la palabra a la Secretaría.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta.

Conforme a la práctica establecida, le solicitaría a la Secretaría que informara sobre el particular.

SECRETARÍA (Sofía Camacho). Buenos días.

"1. Representación Permanente del Perú. Nota N° 7-5-Z/35 de 16/08/2006.

Comunica que el Embajador Gustavo Teixeira Giraldo, Asesor para Asuntos del MERCOSUR, cesó en sus funciones en esa Representación.

2. Embajada de Italia. Nota No. 905 de 28/08/2006.

Envía al Secretario General nota del Ministerio de Asuntos Exteriores acreditando al Embajador Guido Scalici como Observador ante el Comité de Representantes.

3. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 173 de 21/08/2006.

Comunica incorporación al ordenamiento jurídico brasileño del Trigésimo Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 14.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2308.

4. Representación Permanente de Colombia. Nota N° MPC 095 de 11/08/2006.

Comunica la internalización del Tercer Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Económica N° 59.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2299.

5. Representación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 490 de 28/08/2006.

Comunica que el Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 59 ha sido incorporado al ordenamiento jurídico uruguayo.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2310.

6. Aportes al presupuesto de la Asociación:

Cuba: US\$ 13.310,19, a cuenta aporte correspondiente al año 2006.

7. ALADI: Perspectivas para 2006 (ALADI/SEC/di 2007).

8. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento del Programa de Apoyo a los PMDER (ALADI/CR/di 2311)."

...Corresponde destacar dentro de los Asuntos entrados que figuran en la carpeta de los señores Representantes una nota de la Representación Permanente del Perú en la que comunica que el Embajador Gustavo Texeira Giraldo, Asesor para asuntos del MERCOSUR, cesó en sus funciones en esa Representación.

La Embajada de Italia envía una nota al Secretario General comunicando la acreditación del Embajador Guido Scalici como Observador ante el Comité de Representantes.

También cabe destacar los aportes recibidos al Presupuesto de la Asociación de Cuba por la suma de US\$ 13.310,19 a cuenta de su aporte correspondiente al año 2006. También luego de distribuido el documento de Asuntos Entrados, la Secretaría ha distribuido el documento ALADI/SEC/Propuesta 264 que contiene la política de Recursos Humanos de la Secretaría General. Eso es todo, señor Secretario General. Gracias.

SECRETARIO GENERAL. Gracias.

Gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Secretaría General.

3. Consideración del acta correspondiente a la 941a. sesión

...Pondría a consideración de ustedes en el punto 3, el acta correspondiente a la sesión 941ª del Comité. Si no hay observaciones sobre esta acta, se daría por aprobada.

4. Informe sobre las actividades desarrolladas por la Secretaría General en el sector energético

...Pasáramos al punto 4 de nuestra agenda que es un Informe sobre las actividades desarrolladas por la Secretaría General en el sector energético.

Quiero recordarles que este tema fue puesto en el Orden del Día atendiendo a la solicitud del señor Representante Permanente de Argentina en la sesión del pasado 3 de los corrientes.

Voy a ofrecer la palabra a la Secretaría General para que nos brinde la información.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta.

Efectivamente tal cual usted lo acaba de señalar, la inclusión de este tema corresponde a la solicitud expresa de la Representación de Argentina y en tal sentido, me permito, con su venia, darle la palabra al señor licenciado José Rivera, responsable específico de este tema.

SUBSECRETARIA (José Rivera Banuet). Muchas gracias, señor Secretario General. Me quisiera referir al tema del tratamiento energético por parte de la Secretaría, partiendo del párrafo 18 de la Resolución 59 (XIII) donde se encomienda a la Secretaría potenciar los intercambios de información, la cooperación y la promoción de acciones junto con otros organismos especializados en los temas de integración física, que incluye el tema de energía.

A este respecto la Secretaría General ha estado en contacto con otros Organismos especializados de América Latina y el Caribe para contribuir al desarrollo del tema de la

integración energética regional como uno de los temas relevantes en la materia, objeto de atención prioritaria por parte de nuestros países.

El tema de la energía en ALADI se remonta de manera importante a los años 90 cuando se depositan diferentes en el seno de ALADI diversos acuerdos en materia de energía, los que llegan en la actualidad a cerca de 20 instrumentos que cubren los temas de integración eléctrica, gasífera, petrolífera y energética en general.

Uno de estos acuerdos se remonta al presente año cuando fue depositado en la Secretaría, el Acuerdo Marco Sobre Complementación Energética Regional entre los Estados Parte del MERCOSUR y Estados Asociados, suscrito el 9 de diciembre de 2005, que se refiere a llevar adelante un amplio esfuerzo de cooperación energética, abierto al resto de los países de América Latina, el que contiene importantes ejes temáticos y se refiere, de manera particular, a la solución de controversias, materia que preocupa a los Estados en lo que hace al desarrollo de las actividades energéticas.

La Secretaría, se ha vinculado en diferentes reuniones, incluso en la propia ALADI hubo una presentación, con ARPEL, CIER, OLADE y CEPAL, para discutir las diferentes actividades y temas que están desarrollándose por parte del conjunto de estos organismos.

El tema de la energía está presente en todas las agendas gubernamentales, el cual tiene que ver con las perspectivas futuras de nuestros países y constantemente se están generando iniciativas en lo que hace a esta materia, por señalar una de ellas mencionada el día de hoy al incorporarse el Embajador de el Salvador como Observador, quién al hacer uso de la palabra se refirió al Plan Puebla - Panamá el que contiene un proyecto energético entre México, Colombia y los países centroamericanos, conocido como la iniciativa Mesoamericana en materia energética; hay un programa de integración en curso entre Perú, Bolivia y México, están las iniciativas gasíferas en el sur entre Bolivia, Paraguay y Uruguay; y, el gasoducto que interconectaría a Venezuela con Argentina y Brasil, además de un sinnúmero adicional de proyectos e iniciativas.

Adicionalmente hay interconexiones gasíferas y eléctricas en operación, muchas de ellas con un grado muy bajo de utilización, dentro de todo un entramado de relaciones energéticas, que responde y va conformando lo que sería un esquema de integración energética regional.

Se ha entendido que hay tres elementos que sustentarían a esta integración, lo que se ha denominado como las tres R, consistente en que para que se produzca tendría que basarse en que haya recursos energéticos, que haya redes y que también haya reglas.

Sobre este ingrediente básico referido a las reglas, es donde ALADI tendría un papel importante que desempeñar. En la medida en que haya instrumentos jurídicos, en que haya un marco regulatorio, en que haya seguridades jurídicas en cuanto a los compromisos energéticos, la integración podrá avanzar y podrá ser sostenible; por el contrario si se adolece de reglas, de compromisos formales y vinculantes entre los Estados, el esquema en el que se de esta integración, es posible que no pueda prosperar, ni tampoco muchos de estos esquemas previstos de cooperación porque habría inseguridad e incertidumbre en cuanto al desarrollo y realización de estos proyectos. Por tanto, a la ALADI por sus atribuciones se le reconoce un papel importante en materia de integración energética regional.

Hay una serie de acuerdos, decisiones y marcos de cooperación que se han acordado tanto por parte de los países andinos, en el MERCOSUR y en los países centroamericanos, que sustentan en el presente a diversas actividades energéticas de integración; no obstante, el camino por recorrer es aún muy amplio. Hay muchas iniciativas que están fuera de acuerdos formales y que requerirían precisamente de los marcos jurídicos correspondientes para ser duraderas, predecibles y operacionales.

Esto tendría también que ver con el tema de las inversiones. Hay una serie de retos energéticos que enfrentan la región, entre los cuales se encuentra, precisamente el hacer frente a inversiones de gran consideración, que si no tienen un marco jurídico con reglas claras del juego es muy difícil que puedan promoverse.

Hay temas, además del de los marcos jurídicos, que constituyen preocupaciones para los países sobre el tema como son los de la seguridad energética, las reformas energéticas, la utilización de las energías renovables y la eficiencia energética, la estabilidad de los precios y, finalmente, la integración energética regional.

Hay interés por parte de los organismos regionales, que se ha reflejado en diversas reuniones en el transcurso del presente año, acerca de que tienen que acercarse y trabajar más cercanamente con los países en la definición de la integración energética regional, ya que de hecho no hay una agenda estructurada para abordar el tema, es decir, existe una amplitud de agendas, una amplitud de concepciones, acerca de cómo poder encaminar todo el esfuerzo de integración energética regional.

Existe la necesidad de trabajar en lo que hace a la conformación de una agenda operativa de la integración energética regional, tarea también a la que ha sido invitada la ALADI a través de este intercambio de trabajos, de acercamientos, de interrelación con los organismos a los cuales me he referido anteriormente.

Para dar sustento a esta colaboración interinstitucional en el mes de agosto de 2005, en la ciudad de Quito, se firmó un acta de cooperación entre los organismos, dentro de la cual se establecen objetivos como desarrollar un foro de integración energética regional anualmente, el que se celebrará en los próximos días en la ciudad de México, bajo la idea de que este foro se realice periódicamente para permitir escuchar e interactuar a todos los agentes económicos que tienen que ver con el tema de la energía.

En el marco de esta Acta de colaboración la ALADI, en su oportunidad, asumirá la Secretaría Pro-tempore para encauzar los trabajos de este grupo de organismos, la cual se iría moviendo periódicamente al resto de los organismos. Está también previsto modificar esta Acta, perfeccionarla, para lo cual habrá una discusión en los próximos días acerca de cómo puede dinamizarse este esquema de colaboración ante los organismos y también, como reto próximo, estaría precisamente trabajar en esta visión estratégica y en colaborar en lo que sería una agenda operativa que tendría que ver con lo que vamos a hacer y cómo lo vamos a hacer, tratando de evitar duplicar esfuerzos y que se dispersen todas estas tareas, promoviendo que se interrelacionen los agentes productivos, las empresas, las entidades estatales, los Ministerios de Energía, los Ministerios de Economía y los Ministerios de Relaciones Exteriores a través de los diferentes organismos que tienen que ver con este tema. Cabe recordar, por otra parte, que no tenemos un departamento dentro de la Secretaría dedicado a energía, lo que estamos haciendo es que este tema lo abordamos con la estructura actual, en colaboración entre el área jurídica, el área de acuerdos y negociaciones y el área de infraestructura física, es decir, estas tareas se desarrollan dentro de la plantilla y con la estructura orgánica que existe dentro de la Secretaría.

Esta es la situación en la cual no encontramos en lo que hace al tratamiento de este tema. Muchas gracias.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Subsecretario. Gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Secretaría General por este comprensivo informe. Les ofrezco la palabra.

Le doy la palabra en primer lugar al Embajador de Argentina.

Representación de ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta.

En primer lugar para agradecer el informe de la Secretaría que nosotros habíamos solicitado, como bien señaló la Presidenta, nosotros creemos que el tema energético es central en el proceso de integración que se está dando en nuestros países y además es un tema que va a estar ocupando la agenda de nuestras realidades políticas y sociales en los próximos años.

Me parece que sería útil que además de este informe de la Secretaría, que agradecemos, insisto, sería bueno pensar en un mecanismo de cierto *aggiornamento* cada tanto sobre esta temática. El Subsecretario ha hecho mención a una serie de acuerdos que se han dado en los últimos tiempos, pero estos Acuerdos no son estáticos, tienen permanentemente modificaciones, tienen actualizaciones en cuanto al nivel de concreción, etcétera, sería bueno que tuviéramos un panorama cada tanto de esa temática, y recojo muy especialmente lo que ha señalado el Subsecretario en su exposición cuando menciona que la ALADI podría desempeñar un papel en lo que es la parte normativa de todas estas temáticas de la integración energética.

Sería bueno si en algún momento, sin urgencias, porque sabemos que tenemos una cantidad de temas y prioridades, que se pudiera hacer una especie de listado de los temas de base que debería contener un ordenamiento jurídico básico, digamos, para todo el proceso energético en la región. Yo creo que si pudiéramos avanzar sería bueno, no para que nosotros definamos estos temas, sino porque la realidad es que esto tiene una aceleración y creo que no hay demasiado tiempo de reflexión conjunta.

Entonces, si la ALADI pudiera producir un papel sobre las cuestiones jurídicas sobre las que habría que trabajar con vistas al futuro de la integración energética, sería un aporte positivo para nuestros países y específicamente para las áreas energéticas.

Dicho esto, quiero agradecer nuevamente el informe de la Secretaría y esperar que continuemos trabajando en este tema que creo que es de la máxima importancia. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador Olima, por traer este tema tan importante y realmente fundamental para nuestra región.

El Embajador Olima nos propone crear algún mecanismo de actualización que fuera más o menos sistemático para tratar esta temática aquí o para que se nos informe de qué manera puede eventualmente ALADI desempeñar un papel importante en la parte normativa y nos propone que se haga una propuesta de ordenamiento jurídico básico para empezar a ver el tema.

Yo les ofrezco la palabra para recibir comentarios. Le voy a ofrecer la palabra a Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Ramón José París García). Gracias, Presidencia. Sólo para informar a los señores Embajadores de algunos programas que tiene Venezuela que el Subsecretario señaló de manera muy amplia que tienen que ver con el programas de PetroCaribe y PetroAmérica que ya se ha expresado con la firma de acuerdos con algunos países y lo cual le está permitiendo, ahorita, a Venezuela exportar diariamente unos 300.000 barriles de petróleo a los países de Centroamérica y de Sudamérica en unas condiciones financieras distintas a las que tradicionalmente se negociaban.

En el caso de PetroCaribe esto un poco tiene que ver con el viejo proyecto del Acuerdo de San José donde México y Venezuela le propiciaban a los países de Centroamérica la posibilidad, no solamente de comprar petróleo a precio de mercado, pero le daba la posibilidad de pagar en dólares y en moneda nacional y que esa moneda nacional se invirtiera en obras de infraestructura, lo cual permitió a estos países centroamericanos en algunos niveles hacer autopistas, hacer hospitales, hacer obras de infraestructura que quedaron dentro de la región.

Un poco la visión que tiene Venezuela de este proceso de integración energética tiene que ver con mirar hacia dentro el proceso de integración, teniendo como una herramienta la materia energética y que, de alguna forma, este intercambio comercial también le permita a los países que compran petróleo tener algunos beneficios que tienen que ver con este nuevo proceso de integración.

En la Representación estamos a las órdenes para informarles de cualquier detalle, incluso a la Secretaría General, sobre el alcance de estos proyectos y cuál es el comercio que diariamente se está realizando y en qué se han utilizado parte de los recursos que se han financiado para esos países en obras que se están desarrollando en cada uno de los países, incluso en el mismo Uruguay, tenemos este Acuerdo y hemos avanzado con el Gobierno Uruguayo en algunas actividades puntuales de desarrollo de obras industriales e incluso de energías alternativas y esa es la idea, utilizar esta riqueza que tenemos algunos países de América Latina para ponerla al servicio del desarrollo de esta región. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias a Venezuela. Le ofrezco la palabra a la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar para agradecer el informe de la Secretaría y apoyar la iniciativa de Argentina. Nos parece de lo más trascendente que se empiece a trabajar en la concepción y recoger una suerte de inventario de los marcos jurídicos que podamos tener hoy día. Nos sumamos a eso con gran interés y pueden ser elementos de base que nos permitan mirar al futuro y en el momento que estén las condiciones dadas poder tener algún mecanismo de complementación energética regional, que creo que sería de una perspectiva de futuro y de consolidación de la región tremendamente importante, lo mismo que apoyar las iniciativas que ha desarrollado Venezuela con mecanismos de cooperación que ha ido implementando a través de sus acuerdos petroleros con distintos países, nos parece que esa es una línea de trabajo a estudiar y a implementar.

Una vez más felicito a la Representación de Argentina por esta iniciativa. Gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Representante de Chile.

Si no hubiera algún otro comentario entiendo que entonces, el Comité estaría de acuerdo en que solicitáramos a la Secretaría que nos hiciera una actualización tal vez cada vez que surjan acontecimientos importantes en el tema para nuestra región o con un determinado ritmo que podría estudiar la propia Secretaría para que nos propusiera, y en que reflexionara la Secretaría sobre algún tipo de documento en el que se identifique para nuestra reflexión las posibilidades de un ordenamiento jurídico básico para la región.

Si no hay mayores comentarios sobre el particular, le voy a dar la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta. Muy brevemente, para consignar que la Secretaría cuenta con los respectivos informes de misión en los que ha participado el Subsecretario licenciado Rivera. Naturalmente el comienzo de esta actividad se ubica el año pasado en ocasión de la firma del memorandum de entendimiento en Quito con OLADE, ARPEL, CEPAL y CIER y estamos en condiciones de registrar ese enunciado, que por otra parte disponemos de él, a lo que se agregaría lo solicitado por el señor Representante de Argentina, que nos parece sumamente interesante y realmente un aporte a lo que sería la evolución de este tema, cual es identificar los eventuales contenidos de un instrumento de armonización, sin abrir un juicio final sobre la naturaleza de ese ejercicio, pero sí tomando en cuenta cuáles son las cuestiones jurídicas centrales que podrían ser objeto de consideración.

De manera que la Secretaría se va a abocar con todo interés a ese trabajo que nos parece que realmente sale al encuentro de una preocupación y un interés compartido por los Estados socios. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Secretario General.

5. Actividades pendientes del Presupuesto por Programas para el año 2006

...Si no hay otros comentarios, entonces, voy a pasar a la consideración del punto 5 de nuestra agenda Actividades pendientes del Presupuesto por Programas para el año 2006.

Yo quisiera hacer algunos comentarios sobre este punto ya que está íntimamente relacionado con los mandatos que nos dieran el Consejo de Ministros y la Reunión de Responsables de las Políticas de Integración que se llevó a cabo en principios de mayo pasado para la conformación de nuestro Espacio de Libre Comercio.

Como ustedes recordarán en el mes de mayo pasado la Presidenta registró en un documento los objetivos sobre los que, si bien todos sabemos que se está trabajando actualmente en varios de ellos, es importante que en el Comité analicemos el estado de avance y proyectemos su cumplimiento en lo que resta de este año que todavía tenemos varios meses por delante.

En primer lugar, me gustaría señalar el tema de acceso a mercados, sobre el cual se encomendó al Grupo de Expertos fijar lineamientos acerca del documento a ser elaborado y la preparación del mismo.

Al respecto, yo quiero señalar que en la reunión del Comité de Representantes del pasado 17 de agosto aprobamos el documento elaborado por los Alternos, que contiene los términos de referencia para la elaboración de un estudio y base de datos que permita a

nuestros negociadores emprender el proceso de convergencia en materia de acceso a mercados.

Por otro lado, tenemos los temas de origen, salvaguardias, solución de controversias, medidas sanitarias y fitosanitarias, normas técnicas, cooperación y facilitación aduanera, que están siendo tratados como sabemos en el Grupo de Trabajo sobre Normas y Disciplinas.

Para cuatro de estos temas están desarrollando Foros Virtuales, que a este punto no se ha hecho una evaluación de la manera en que se ha avanzado, digamos, aquí en el Comité, lo cual sería más conveniente hacerlo para ver de qué manera promovemos su avance y tratamos de cumplir con nuestros tiempos para lo que resta de este año.

Entiendo que para los otros dos temas la Secretaría General elaboraría documentos, me refiero al tema de perfeccionamiento del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio como lo habíamos señalado y sobre cooperación y facilitación aduanera, sobre los que no está todavía haciendo mayor cosa.

Asimismo, en relación con los PMDER, el Grupo de Trabajo correspondiente está trabajando en la propuesta de plan de acción y el Grupo de Trabajo sobre las materias complementarias, el Grupo de Trabajo sobre Participación de las Fuerzas Productivas, también está trabajando entiendo, sobre algunas propuestas.

Les quiero también recordar que en marzo del presente año el Secretario General nos presentó una propuesta para la suscripción de un nuevo convenio con el BID, por alrededor de 75.000 dólares, en esa ocasión se acordó que el Comité aprobaría más adelante el destino de esos recursos, en función de los requerimientos que surgieran a la luz del resultado de la reunión de los Funcionarios de Alto Nivel.

Desde el punto de vista de la Presidencia creemos que éste es el momento de tomar decisiones sobre cómo disponer de esos recursos, tenemos todavía varios meses por delante antes de terminar este ejercicio del 2006 y desde luego, teniendo en cuenta los trabajos que tenemos pendientes por desarrollar.

La Presidencia había sugerido en la oportunidad de la presentación de su propuesta, la aplicación de parte de esos recursos para la contratación de consultorías para la elaboración del estudio sobre acceso a mercados, sobre el que hemos aprobado ya, como ustedes saben los términos de referencia y también se habían sugerido ya la realización de estudios sobre las posibilidades y características de la aplicación de acumulación de origen y para el perfeccionamiento del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio.

En consecuencia, lo que procedería sería analizar estas tareas, tomar decisiones, es necesario recordar que tenemos en la agenda, los Altos Funcionarios nos han marcado o nos han instruido para celebrar una nueva reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración.

Como recordarán en el informe de ellos, nos pidieron que se les convocara en un plazo entre 90 y 120 días, de modo que éste sería el momento de tomar una decisión. De acuerdo a los registros que se hicieron para la calendarización de los trabajos de los Foros Virtuales en setiembre sería, tal vez muy conveniente hacer una evaluación sobre los resultados y a la luz de ellos hacer las posibles convocatorias de reuniones de Expertos Gubernamentales que tenemos también pendientes.

De modo que tenemos una agenda amplia en este objetivo que tenemos todos de conformar un Espacio de Libre Comercio y tenemos varias decisiones que adoptar. Yo les voy a ofrecer la palabra para que me comenten sobre el particular. No sé si la Secretaría tiene algo que agregar a mis comentarios y tengo ya una lista, voy a ofrecer la palabra a la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias, Presidenta.

Quisiera hacer algunas precisiones respecto a sus comentarios sobre el Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas que le atañe la responsabilidad de coordinar a la Delegación de Chile.

Respecto a que no se ha hecho una evaluación, como usted lo señala, me gustaría precisar que en el acta 941, en el punto 6 yo personalmente hice un breve informe del arranque de los Foros Virtuales, en el cual recién llevábamos solo una semana y era muy prematuro hacer una evaluación en ese momento.

Puedo informarle a usted que el martes pasado 29 en reunión del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas con el quórum correspondiente hecho por los Representantes Alternos, la Secretaría y el Coordinador hicimos una evaluación del desarrollo de cada uno de los Foros Virtuales y de los otros temas que no están manejándose a través de los Foros. En estos momentos ese informe que fue verbal lo tienen los Representantes y la Secretaría en estos momentos está preparando una síntesis de los Participantes y de cómo la temática se va desarrollando. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Le agradezco al Representante de Chile. Quiero decirle que la intención de mi comentario no es, de ninguna manera, destacar que no se haya hecho una evaluación, sino que es necesario, con base en la evaluación tomar decisiones. Tengo aquí el calendario de los Foros Virtuales, en los calendarios tenemos que los Foros deberían estar terminados, en la primera semana de setiembre a más tardar y con esa vista a futuro es que hice mi comentario sobre la necesidad de que nuestros plazos lleguen a término y que podamos tomar una decisión cuanto antes para las reuniones de Grupos de Expertos y que podamos avanzar con buen ritmo hacia nuestros objetivos fundamentales.

De modo que le agradezco mucho el habernos dado nuevamente su informe, si es que ya lo había hecho en el acta 941, como nos decía, pero la intención era más bien que avancemos en las decisiones para la conformación del Espacio.

Muchas gracias. Le ofrezco la palabra a la Representación de Argentina.

Representación de ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta. Quería referirme específicamente a los temas señalados por la Presidencia referidos a la aprobación de fondos del convenio del BID. Creo que para poder hacer un tratamiento del tema necesitaríamos *aggiornar* la información en el sentido de que quisiéramos saber, porque estamos hablando de temas, y estamos hablando de consultoría, pero no estamos hablando ni del contenido de esas consultorías ni de qué fondos estamos hablando, para eso.

Entonces, para poder hablar sobre ese tema, me parece que es fundamental que tengamos una especie de programa de inversión, para llamarlo de alguna manera de los fondos que quedan remanentes y definir, aunque están elaborados los términos de referencia en algunos casos, sería bueno saber qué fondos vamos a aplicar a qué cosas, en una palabra, Presidenta, porque hasta ahora yo no tengo claridad sobre ese punto.

Eso es una primera materia, y una segunda materia que pareciera que no está con el tema, pero está íntimamente vinculado es la programación de las actividades de la ALADI, la fecha en que estamos, la posibilidad de hacer una nueva reunión de los Responsables del área de integración como habíamos oportunamente reflexionado, la necesidad de fijar orientaciones respecto de la reunión del Consejo de Ministros, etcétera.

Ya en una oportunidad anterior, hace de esto como un mes, Presidenta, hacia el final de la sesión, en Otros asuntos, yo señalé que la realidad nos estaba indicando que era imposible que en el curso del año 2006 pudiéramos llegar a tener la reunión del Consejo de Ministros de la ALADI. Esto en función de los tiempos que necesitamos para avanzar y concluir con nuestras tareas, más los compromisos preexistentes que todos conocemos, que van desde la Conferencia Iberoamericana en adelante.

En función de esto, Presidenta, a mí me gustaría que si los señores Representantes están de acuerdo, establezcamos un punto específico para analizar toda esta temática, atento a que yo lo sugerí en su momento pero no fue recogido por ninguna parte, porque nos encontramos con la siguiente dificultad, si no tomamos fechas actualmente para la próxima reunión del Consejo de Ministros, la experiencia indica que la agenda de los Cancilleres se va llenando con una serie de compromisos, y creo que sería muy malo para todos que por trabajar sin la adecuada anticipación la próxima reunión del Consejo de Ministros no tuviera el nivel de representatividad que esperamos y le garantizo Presidenta, en función de las experiencias existentes del pasado es que si no trabajamos con suficiente anticipación y no fijamos la fecha, propuesta con suficiente anticipación a nuestras cancillerías, este riesgo que se ha señalado es real y concreto.

Síntesis de esto, Presidenta, más allá que estamos hablando de Presupuesto por Programas del 2006, creo que no podemos desvincular este tema de un programa de trabajo general de la institución de la ALADI, pensando en términos prácticos y concretos.

En conclusión, Presidenta, me parece que sería necesario y me gustaría escuchar la opinión de otros colegas, poner un punto específico para la próxima reunión que haya sobre la necesidad de establecer un calendario que nos lleve a las actividades también que concluirán con el Consejo de Ministros. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias, Embajador.

Yo quisiera hacer un par de comentarios con respecto a lo que usted nos señaló, nos habló usted de remantes de este programa de BID y ALADI, y yo tengo entendido que estos fondos no se han utilizado, entonces, los fondos están ahí y no hemos tomado ninguna decisión sobre el particular.

En cuanto al Programa de Actividades a la fecha, nuestros Altos Funcionarios nos marcaron ya hacer otra reunión de Altos Funcionarios, como dice el informe para constatar los avances y dar un nuevo impulso al proceso de conformación del Espacio de Libre Comercio.

De modo que a esto tendríamos que abocarnos de inmediato para fijar la reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración y bueno, al tiempo, como yo les señalaba, que nuestros Grupos tengan listas las decisiones o los temas sobre los que van a trabajar en específico.

Me parece que ya se ha comentado mucho aquí, lo hemos mencionado incluso desde nuestro asiento, que una reunión del Consejo de Ministros sin contenido no sería una buena

cosa para ALADI. De modo que hablar en este momento de una reunión, fijar una reunión del Consejo de Ministros parecería un poco difícil, sin tener resultados concretos que llevarle a nuestros Ministros, por eso le sugería yo cerrar nuestros Grupos de Trabajo, tener reuniones de Grupos de Expertos en los temas que corresponda y avanzar en los temas que ya tenemos definidos como es el de acceso a mercados, el documento que ya tenemos los términos de referencia, para el cual podíamos tomar la decisión de hacer las consultorías necesarias, aunado a los otros dos temas de acumulación de origen y obstáculos técnicos al comercio.

A la luz de todo esto y desde luego los resultados de los Foros Virtuales. Nosotros podríamos estar convocando a una reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración por ahí, tal vez una vez que pase la reunión de la Cumbre Iberoamericana, después tenemos todavía un amplio mes y medio para trabajar, en el cual podríamos cerrar nuestros trabajos, cuando menos lo que hemos hecho para este año y tomar la decisión de convocar a nuestro Consejo de Ministros.

Eso es lo que yo tengo que decirles. Habiendo dicho esto, le doy la palabra a Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Muchas gracias, señora Presidenta.

Tengo algunas reflexiones que quisiera compartir con todos ustedes, más que puntos muy concretos. Lo primero es que el título del punto 5. Actividades pendientes del presupuesto de programas inicialmente me hizo reaccionar puesto que esa Comisión está bajo mi Presidencia y realmente yo no tenía nada particular ni había pedido ese punto en la agenda, para lo cual me aseguré y entendí que era el deseo de la Presidencia del Comité y la Secretaría presentar algunas reflexiones al Comité de Representantes.

Al escuchar hoy las reflexiones y las propuestas tuyas tengo algunas inquietudes que quiero exponer. En la pasada reunión del Comité de Representantes presenté un informe y tomamos un compromiso aquí en el Comité, era el de hacer un esfuerzo colectivo y común para presentar el presupuesto del año 2007 con sus correspondientes programas en el mes de setiembre, iniciativa ésta que tuvo especial empuje y presión por varias de nuestras Delegaciones y acordamos que sería un esfuerzo mancomunado que tendría que tener el aporte de los Grupos de Trabajo, por supuesto de las Delegaciones que estamos coordinando en cada uno de los Grupos de Trabajo.

Quisiera recordar esto, porque con ello me parecería que deberíamos definir cual orientación tomamos, si la de setiembre con nuestro programa de trabajo con vista al 2007 o si la de hoy que, en mi comprensión contradice una decisión que hemos tomado, puesto que nos obligaría a presentar unos programas y unas actividades después de que terminemos el año.

Entonces, una reflexión que presento. La otra es que yo encuentro muy sano que demos unos debates en el Comité de Representantes y quizás como estamos haciendo esfuerzos para mejorar, para participar más activamente para que en los temas que aquí tratemos sean más debatidos, pues, también miremos la metodología que complazca y equilibre las necesidades y los puntos de vista de los distintos países y de ALADI mismo. Yo pienso que todo lo que hagamos tiene que tender realmente a un equilibrio temático, a un equilibrio orgánico y a un equilibrio de intereses de los Estados que aquí estamos sentados.

Encuentro que sí es sano que hagamos esa reflexión pero que no olvidemos los compromisos que vamos tomando, porque bajo el interés del impulso, a veces nos contradecimos nosotros mismos, entonces, yo quisiera que quedara claro cual de las dos direcciones es la que vamos a tomar, si setiembre 2006 con una revisión de programas o si diciembre 2006 para comenzar a proyectar los programas del 2007. Esa es mi principal reflexión. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias, Embajadora.

No tengo a la mano el compromiso a que usted se refiere, se lo he pedido a la Secretaría pero parece que no está a la mano. Lamento mucho si de alguna manera hice alguna observación que pareciera contraria. Me parece que más bien son complementarias, la idea que está presentando ahorita la Presidencia es simplemente ser buen amo de casa y terminar con lo que tenemos antes de proyectarnos hacia el año próximo, cuando todavía tenemos que cumplir varias tareas. Esa era la idea fundamental que de ninguna manera es contraria, sino más bien complementaria. Y este tema fue puesto por la Secretaría y yo me permití hacer algunos comentarios.

Le ofrezco la palabra a la Embajadora de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Otro principio importante es que cuando aquí debatimos nuestras ideas debemos tener la libertad para expresarnos, más allá de sentir que estamos afectando una u otra posición.

Yo lo que quiero es, entendí y realmente vuelvo a decirlo porque como cada quien se preocupa de su tarea, yo me preocupo del compromiso que asumimos aquí y me corresponde coordinar a mí y en eso he estado trabajando cercanamente con los Delegados Alternos y con la Secretaría General, inclusive a través de los Grupos de Trabajo salió una comunicación que yo solicité a la Secretaría para que, por favor, los Grupos de Trabajo hicieran sus aportes en el debido tiempo para cumplir con el compromiso de que en setiembre, a más tardar, es decir, el próximo mes, presentáramos la proyección de los programas y actividades de la Asociación en el 2007 con su correspondiente presupuesto en partidas.

Entonces, he ahí a lo que me refiero como contradicción, no quiero que usted tampoco lo asuma como que no entiendo el espíritu de lo que estamos haciendo, lo entiendo, pero estoy señalando donde veo la dificultad.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajadora. Me queda perfectamente claro, ya me está diciendo aquí el Secretario General que se trata de lo que se discutió sobre el Presupuesto por Programa, sin embargo me parece que la temática no es discutida, se discutió desde el punto de vista presupuestal.

Yo la verdad no estoy en el detalle, le voy a dejar a nuestro Secretario que nos haga un comentario sobre el particular, le doy la palabra al Secretario General y tengo en mi lista a Brasil y a Argentina.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta. Muy brevemente para señalar que la Secretaría ha tomado debida nota, con antelación a esta reunión, del objetivo de la Comisión de Presupuesto por Programas de contar con el proyecto del Programa de Actividades del año 2007 en el correr del mes de setiembre, o sea anticipándose al plazo de octubre.

Se está trabajando en ello, estamos relevando de las dos áreas concernidas y de los Jefes de Departamento de los respectivos Departamentos, su programación para establecer cuáles de aquellos temas que no han sido concluidos en el 2006 tendrán continuidad en el 2007, cuáles por darse ya por concluidos, no aparecerán nuevamente en el Programa 2007 y cuáles podrán ingresar como nuevos temas en el Programa de Actividades del 2007. Esa es la primera precisión que quería hacer.

La segunda precisión dice relación con el tema de los calendarios de trabajo. Para la Secretaría es sumamente importante tener una idea clara de cuál sería el Programa de Actividades de los 4 meses que restan del año. En ese sentido, nos parece que en algunos de los temas que hoy están en manos de los 11 Grupos de Trabajo puede haber un estado de maduración tal que permita elevar la consulta a una reunión de Grupo de Expertos, cuando el tema lo amerite y la madurez del trabajo interno haga de ésta una consulta útil.

En ese sentido, recalco que la ausencia de una reunión de Expertos durante 4 meses más los meses de enero y febrero, que tienen características un tanto peculiares, marcaría una discontinuidad, prácticamente de un semestre en un trabajo de la Secretaría que desearía evitar puertas adentro, es decir trabajando intensamente con su personal técnico para abordar con el apoyo, de los Gobiernos, una convocatoria de Expertos, por ejemplo, el tema de certificación digital de origen que ofrece un grado de avance importante, el tema de solución de controversias que tiene hoy día antecedentes muy fuertes de trabajos realizados al interior de la ALADI e incluso consultorías internas que permitirían también extender una consulta sobre un tema de tan alta sensibilidad en el correr de este cuatrimestre que aún resta, creo que serían dos contribuciones efectivas al desenvolvimiento de temas que están en curso, que están en rodaje, que quizás todavía no pueda llegarse a conclusiones rotundas o finales, pero que hay que alentarlos y oxigenarlos para que puedan continuar.

Yo no me voy a referir, porque es un tema que escapa notoriamente a la competencia de la Secretaría, a la cuestión del calendario de los órganos políticos del año 2007, que es materia de competencia del Comité, solo señalar que normalmente en lo que ha precedido a las reuniones del Consejo de Ministros, ha habido una etapa preparatoria, significativa.

En ese sentido, yo a modo de reflexión, simplemente y sin marcar, de ninguna manera una línea, sino simplemente una idea o una aproximación, diría que estamos en este momento en el espacio técnico, estamos localizados en el espacio técnico y debemos profundizar al máximo nuestro trabajo en ese espacio técnico, respecto de los temas en cartera. Y deberíamos mirar, a nuestro juicio, el año 2007 como un espacio en el cual pudiéramos pasar del espacio técnico al político progresivamente, imaginando, por ejemplo una reunión a mitad de año de Viceministros de las áreas relacionadas con integración y finalmente en el último trimestre del año un Consejo de Ministros, que por una parte tomaría decisiones sobre el proceso de construcción progresiva del ELC y sería además órgano elector.

Esa era un poco, imaginariamente la idea que habíamos venido pensando al interior de la Secretaría y en consulta permanente con los Subsecretarios, pero reitero, eso era apenas una incursión en un área donde la advertencia que se nos ha hecho sobre la necesidad de anticipar las fechas con bastante antelación, es un argumento fuerte, es un argumento práctico, pragmático al que no podíamos dejar de atender.

Eso era lo que quería en este momento consignar y en cuanto al compromiso, reitero, la Secretaría lo había entendido así desde la intervención de la señora Representante de

Colombia era ese compromiso interno para lograr avanzar los trabajos del Presupuesto y en eso es que estamos en este momento orientados.

Gracias y perdone la extensión.

PRESIDENTA. Gracias, Secretario. Esto nos aclara muchos aspectos en este intercambio de ideas que estamos teniendo. Yo creo que entonces estamos en perfecto tiempo, estamos acordes con los tiempos de la Comisión de Presupuesto por Programas que nos pide que a más tardar en setiembre tengamos resultados.

En ese sentido, pues yo le pediría a los Grupos de Trabajo, a los Foros Virtuales, al Grupo de Trabajo de Países de Menor Desarrollo Económico Relativo, con su programa de acción que tuviéramos resultados para el mes de setiembre.

Eso acomodaría muy bien para proyectar el Presupuesto para el año siguiente, ahí sabríamos que es lo que podríamos seguir haciendo en el próximo año y yo sí sugeriría que tratáramos de tomar una decisión sobre los recursos, la contratación de consultorías, lo que tenemos que hacer en los temas que están ya listos para hacer como es el documento que nos presentaron los Alternos, la aplicación de acumulación de origen, el Acuerdo de Obstáculos Técnicos al Comercio. Estas tres cosas aunadas a los resultados que nos den los Foros Virtuales y los Grupos de Trabajo, Fuerzas Productivas, etcétera, nos van a dar la luz sobre nuestro trabajo para el 2007.

De modo que creo que estamos en la misma sintonía, le doy la palabra a Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, Presidenta.

En primer lugar quería agradecer la presentación de este relevamiento de temas que están pendientes, porque nos puede ser útil para la planificación de nuestras actividades por el período que nos resta del año 2006.

Yo creo que hay, por lo que entendí, dos tareas que son complementarias, aunque algo distintas, una la cuestión de elaboración del Presupuesto por Programas para el año 2007. Estamos de acuerdo que se debe empezar lo más temprano posible, a ver si lo terminamos ese trabajo en setiembre, pero creo que lo que se ha mencionado podría ayudar la preparación de este presupuesto, en la medida que sepamos o tomemos una definición sobre los temas que podemos concluir este año y los que creemos que tienen que pasar al año próximo.

Entonces, es un trabajo muy coordinado con la Presidencia de la Comisión de Presupuesto por Programas. Nos parece que sería útil, señora Presidenta, si se pudiera tener más o menos la información que usted nos dio verbalmente en esta sesión y quizás complementada por algo de la Secretaría, sobre los temas que están pendientes de decisión, digo, temas que ya están inscriptos en nuestra agenda en términos generales, pero que dependen, todavía, de decisiones sea del Comité o sea de Grupos específicos, por ejemplo lo que mencionó el señor Representante de Argentina, el tema de definirnos objetivos, términos de referencia, etcétera, para los estudios a ser contratados con el BID, es un tema sobre el cual hablamos hace algunos meses y no volvió a nuestra consideración.

Creo que sería bueno tener aunque sea un listado de lo que se podría hacer, para que decidamos si lo vamos a hacer este año o pasamos al Presupuesto 2007.

Quería agregar un tema que sé que es de un gran interés y preocupación de la Presidencia, que creo que ya es el momento de empezar a tratarlo que es la cuestión de la solución a largo plazo del financiamiento de la Asociación. Está en una de las decisiones tomadas por los Ministros y la verdad que entiendo que no lo hemos todavía tratado a fondo, ha sido mencionado y aclaro, no estoy hablando del tema de endeudamiento, de las deudas pendientes, pero sí la cuestión de diseñar un sistema de largo plazo para financiamiento de la Asociación. Creo que en algún momento, todavía este año, podríamos empezar a intercambiar ideas. Gracias.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias, Embajador. Sí, sería interesante que hagamos entonces un documento, la Presidencia va a promover que hagamos un documento donde tengamos todas las ideas un poco más claras, con información adicional y puntual que nos proporcione la Secretaría.

También el tema que nos recuerda el Embajador del Brasil de financiamiento de la Organización es fundamental, es un tema con el que no podemos llegar a un Consejo de Ministros sin resolver, eso sí es fundamental, se había propuesto que un consultor hiciera algún tipo de diseño para solucionar este problema. Yo creo que aquí además de reflexionar como nos lo ha señalado el Embajador de Brasil, es fundamental que lo reflexionemos entre nosotros, sí necesitamos, algún tipo de expertiz para hallar el diseño de una propuesta.

Tenemos en la lista al Embajador de Argentina.

Representación de ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidencia.

En realidad es que casi todo lo que pensaba decir ha sido señalado ya por el Embajador del Brasil en el sentido que el año pasado cerramos el presupuesto correspondiente al año en curso ya casi encima de Navidad esto nos llevó, como recordamos, a cometer errores, tuvimos que rectificar, etcétera, de forma tal que yo celebré la iniciativa de la Coordinadora de la Comisión de Presupuesto por Programas en el sentido de este año trabajar de una forma distinta, para eso tenemos que obviamente terminar o tener las bases generales discutidas del proyecto de Presupuesto durante el mes de setiembre.

Ahora, vuelvo a insistir, señora Presidenta, es muy difícil hacer el proyecto de Presupuesto del 2007 si no vamos fijando un cronograma de cosas, el cual necesariamente termina en el Consejo de Ministros, del año que viene, además es imprescindible revisarlo porque como señaló el Secretario no solamente es la máxima autoridad sino que también va a ser el órgano elector.

Yo entiendo la preocupación de la Presidencia cuando dice es malo que hagamos un Consejo de Ministros sin saber la temática o sin haber llenado de contenido ese Consejo. Primero, yo creo que yendo de peor a mejor es que fijemos una fecha, si es que no llegamos a tener el contenido, esa fecha se dejará caer como tantas reuniones internacionales, pero ocupemos la agenda. Eso yendo de peor a mejor y confío además en que vamos a realizar las tareas como corresponde a la vocación que ha realizado este Comité, en lo que resta del año más los meses iniciales del año 2007, como para garantizar que el Consejo de Ministros del 2007 vaya a ser exitoso como fue el anterior.

Creo que sería una mala filosofía, yo diría, política, no fijar la fecha porque creemos que no vamos a tener buenos resultados para esa fecha, Presidencia, yo sé que usted es una optimista y casi todos nosotros también, de tal manera que celebremos que para el

Consejo de Ministros vamos a tener una cantidad enorme de resultados para ofrecerles. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Yo creo que estamos prácticamente ahorita ya definiendo esa agenda de este año y a la luz de estos resultados podemos discutir. Tenemos varios meses.

Necesitamos un documento que nos haga la Secretaría sobre todas las decisiones que tenemos que tomar, donde esté los temas que señalé, en fin, ya para acceso a mercados los Alternos nos dieron un documento, que estén los temas de los Foros Virtuales, que esté el Programa de Actividades, esto a más tardar en setiembre como lo requiere la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas.

Yo sugeriría que la reunión de Alto Nivel se hiciera en noviembre dando un poquito tiempo ya terminado los trabajos de la Iberoamericana, que es 4 y 5 de noviembre, de modo que tenemos prácticamente todo el mes de noviembre y diciembre hasta que se inician las ferias vacacionales, entonces tenemos muy buen tiempo. Yo les pediría que consultarán más o menos para que la reunión de los Responsables de Políticas de Integración fuera por ahí por mediados de noviembre, le pediré a la Secretaría que haga una indagación sobre las otras reuniones que hay paralelamente.

Hay que tratar también el tema de financiamiento, hay que proponerlo ahí y ver de qué manera con un consultor, no sé si grupo de Expertos o con la ayuda de nuestro Consejo de Asuntos Financieros, pero me dicen que no se ocupa de eso, podría por ejemplo hacerlo, pero bueno, creo que tenemos ya un programa de aquí a fin de año y a setiembre tendremos la posibilidad de hacer un calendario para el 2007, ya con todos los elementos.

Le voy a dar la palabra a nuestro Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta. Se han expresado por los señores Representantes, temas o planteamientos realmente importantes. Yo quiero simplemente afincarme en uno de ellos para no incurrir en cierto prematurismo hablando de algunos otros temas que van a requerir a lo interno de la Secretaría un trabajo de relevamiento más puntual, pero quiero señalar, con respeto al tema financiamiento que ha sido planteado por la Delegación de Brasil, por el señor Representante Permanente de Brasil, que este es un tema de preocupación que hemos compartido con la señora Presidenta, durante todo el año prácticamente y yo diría que ha sido un tema de espacialísima atención por parte de la Secretaría.

Quiero señalar que hemos realizado fundamentalmente gestiones individuales, como yo en algún momento expresé, entendía que este era un tema de tratamiento directo de la Secretaría con cada uno de los países miembros y créanme, señores Representantes, que esta gestión ha producido, a mi juicio, sus frutos porque podría decirles en este instante que tenemos cubierto todo el presupuesto del 2006 y enero del 2007 y parcialmente febrero del 2007 con los fondos que hoy se disponen en caja, de manera que tenemos una situación quizás menos comprometida que la que esta Asociación tuvo en algunos tiempos no demasiado distantes.

Debo decir también que en esa política de financiamiento o como parte de ella, se ha tomado en cuenta los adeudos al Fondo de Previsión, al cual el 1º de enero del 2006 y el 31 de agosto del 2006 le hemos volcado U\$S 243.759, es decir, hemos pagado casi un cuarto millón de dólares al Fondo de Previsión de los aportes regulares de los países miembros. Ello responde a una política, digamos, de asignación de los recursos en el cual ese débito

no sea desconsiderado con respecto a la ejecución del gasto regular, sino que sea parte de la aplicación de estos fondos, de manera que a título simplemente de ejemplificaciones y sin pretender con ello señalar que esto marca en forma sistémica una política, es notorio que hay una orientación en la ejecución del gasto y, por lo tanto, que eso hace parte también de una mirada general sobre el presupuesto de la Asociación y su ejecución. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias. Le doy la palabra al Embajador del Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señora Presidenta.

Yo quería agradecer la información del señor Secretario General y decir simplemente que mi Delegación está muy conciente de los esfuerzos que el señor Secretario General ha desarrollado para obtener el pago de las cuotas que todos debemos a esta Organización.

Quiero insistir que yo no me refería al problema del pago de las cuotas sino a un tema más amplio de largo plazo, a ver cómo podemos solucionar. La idea es solucionar de forma permanente la cuestión de financiamiento de la Organización. Gracias.

PRESIDENTA. Le agradezco mucho al Embajador del Brasil por su precisión. No sé si hay alguna otra Delegación que quisiera comentar sobre esto. Creo que ha sido un punto muy productivo.

La doy la palabra a la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias, Presidenta. Solamente quería hacer hincapié en un punto que tiene que ver con los Fondos del BID para los estudios que estaban proyectados.

Creo que entre los informes que necesitaríamos, aunque sea muy brevemente sería importante contar con la situación en la que se encuentra la relación con estos fondos ofrecidos por el BID para algunos trabajos, porque tengo entendido que se presentaron algunos proyectos que todavía el BID no ha aprobado. Entonces, creo que necesitaríamos tener fresca la información acerca de los proyectos que se presentaron, los montos que correspondían, cuáles de esos están pendientes de aprobación y tener, entonces, idea de cuáles son los saldos que eventualmente estarían disponibles para otros tipos de consultorías, además de compartir y agradecer los informes que han sido dados por la Presidencia y por la Secretaría sobre los distintos temas, y el calendario de actividades que se está desarrollando.

Estamos en un buen momento, creo que podemos cumplir con las inquietudes que planteaba la señora Representante de Colombia, y que vamos también a poder hacer un buen calendario de actividades y un buen Consejo de Ministros en el año próximo. Nada más.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Creo que es muy pertinente porque yo tenía entendido que no hemos comprometido estos fondos pero es bueno que contemos con un detalle sobre el particular, porque es importante saber con qué contamos para realizar nuestros trabajos.

6. Otros Asuntos

...Si no hay otro comentario voy al tema de Otros Asuntos.

Les ofrezco la palabra si desean hacer uso de ella.

Tiene la palabra el señor Representante del Perú.

Representación del PERÚ (William Belevan Mc Bride). Gracias, Presidenta. A objeto de mantener adecuadamente informados a todos mis colegas, quisiera señalar a manera de información útil dos aspectos muy puntuales en lo que se refiere al Perú.

El primero de ellos está referido al hecho del retorno de mi país al Grupo de los 20. Reingreso que está previsto se formalice en Rio de Janeiro entre el 9 y el 10 del próximo mes de setiembre.

Y luego el hecho de que Perú y Chile han profundizado el ACE 38 de manera muy significativa y esta profundización se va a estar registrando muy próximamente en ALADI. Eso era esencialmente lo que quería señalar, señora Presidenta, le agradezco su gentileza.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias, Embajador. Quisiera darle la palabra a México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, Presidenta.

Nosotros quisiéramos referirnos, a su vez, a la referencia que hizo el Secretario General en la última sesión sobre el Seminario de Servicios que se llevó a cabo acá en la sede de la Asociación.

Hace unos días, cuando hizo él esta referencia, habló de la presentación de un informe y nosotros quisiéramos, señora Presidenta, que dicho informe fuera objeto de análisis por parte del Comité, o sea, que lo comentáramos, ya que cuando se hizo referencia al seminario todo el mundo estuvo de acuerdo en la importancia del evento. Así que quisiéramos que cuando presentara su informe, sin ningún apuro cuando lo tenga listo, que pudiéramos hacer un análisis, a su vez, de este informe para ver cómo podemos seguir nosotros trabajando en las actividades de servicios, apoyados con el Seminario que creo que tenía ese objetivo, introducir este tema para la agenda de la Asociación. Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Le agradezco mucho. Efectivamente el Secretario nos ofreció un informe y le voy a dar la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta.

Yo había pedido la palabra para referirme a otro punto, pero voy a aprovechar la oportunidad para referirme también a lo que acaba de ser planteado. El informe ha sido enviado ya por nota a las Representaciones, de manera que debería entender que la propuesta que hace la Delegación de México es la inclusión de ese tema para la consideración del Comité, desde que el informe obra en conocimiento de ustedes. Quiere decir que la Secretaría General ha cumplido *as usual*.

Con respecto a otros temas quiero hacer referencia en Otros asuntos, si me permite, señora Presidenta, muy brevemente quiero informar que de acuerdo a la invitación oportunamente recibida, participé los días 15 y 16 de agosto en la Reunión del Consejo de MERCOSUR, con motivo de la celebración del Día de la Exportación de la Cámara de Exportadores de la República Argentina, allí hicimos una exposición "Los nuevos desafíos de la ALADI" que está publicado en la página *web* de la Secretaría General de la ALADI.

También en esa misma oportunidad mantuvimos una reunión de trabajo con la mira puesta en la construcción del pilar académico en la sede de postgrados el día 14 de agosto

de la Universidad Nacional 3 de Febrero, Centro Borges, Buenos Aires, bajo la coordinación del Profesor Félix Peña, en donde hicimos una amplia consideración de cuál era el estado de situación de la integración regional.

Con relación a las invitaciones recibidas, debo dar cuenta de que he recibido una invitación de la que oportunamente informé, pero la voy a cumplimentar, de la Unión Industrial Paraguaya, con motivo de la conmemoración de los 70 años en Asunción, Paraguay, el 4 de setiembre próximo, o sea la semana próxima. Viajaré el propio 4 y estaré en la mañana del día 5 de regreso en Montevideo. Era cuanto quería informar.

A propósito si me permite una sola cosa final, reitero algo que me parece importante traerlo al recuerdo de las Delegaciones, que es la nota 282/06 de 18 de agosto del 2006, relacionada con la presentación de candidaturas para la integración del Tribunal Administrativo, lo reitero porque se han recibido candidatos hasta el momento, por lo menos al momento al que vuelco esta información, de algunos países y no de un número demasiado importante.

De manera que la Secretaría está pendiente de esto y simplemente hago un recordatorio.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Secretario General. Entonces, incorporaríamos en la siguiente sesión del Comité, para considerar el tema del Seminario sobre Servicios, el Secretario General nos informa que ha distribuido ya el documento, de modo que las Delegaciones podrán estar preparadas para que hagamos un intercambio, una reflexión sobre el particular.

Creo que no hay otras solicitudes, entonces, daría por terminada esta sesión, les agradezco mucho. En cuanto a la próxima sesión tal vez sería conveniente, si ustedes y el Embajador de Perú están de acuerdo, dejar una semana de por medio para que se prepare toda la documentación, se envíe con anticipación y las Delegaciones estén bien preparadas para que hagamos un intercambio y reflexión.

Gracias, se clausura la sesión.
